

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

MODIFICACIÓN al Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- EDUCACIÓN.- Secretaría de Educación Pública.- Unidad de Administración y Finanzas.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 de la Ley de Coordinación Fiscal; 7, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y con base en las erogaciones aprobadas en el anexo 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en lo correspondiente a Infraestructura Educativa; así como el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2023, he tenido a bien emitir la siguiente:

MODIFICACIÓN AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2023, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM), EN SUS COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

ÚNICO.- Se **MODIFICA** el cuadro del numeral 5 del artículo QUINTO del “*AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior*”, para sustituir el proyecto estratégico de la Universidad Politécnica de Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca, por el proyecto estratégico de la Universidad Politécnica y Tecnológica del Istmo de Tehuantepec, para quedar como sigue:

ARTÍCULOS PRIMERO AL CUARTO [...]

QUINTO a 4. Asignación 2023 [...]

5. Proyectos Estratégicos

De conformidad con el cuadro de proporciones mostrado en el punto 1, se cuenta con los siguientes recursos para proyectos estratégicos de educación superior:

Instituciones a apoyar con recursos de proyectos estratégicos		
Entidad federativa	Institución	Total, Asignado por Institución (Pesos)
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
Oaxaca	Universidad Politécnica y Tecnológica del Istmo de Tehuantepec	48,406,842.00
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
...	...	...
Total		...

Ciudad de México, a 3 de octubre de 2023.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, **Oscar Flores Jiménez.-** Rúbrica.